

## INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-099-2015

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE SEGURIDAD INTEGRAL S.O.S, 2 GARITAS SALVAVIDAS, UNA BATERÍA DE BAÑOS Y UN PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA PIT, (EQUIPAMIENTO SISTEMA DE PLAYAS Y LITORALES SEGUROS) DEL MUNICIPIO DE ACANDÍ- DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

SOLICITUD ACLARACIÓN  
Febrero de 17 de 2016

El Evaluador Técnico, procede a realizar el siguiente requerimiento:

### CONSORCIO INTERCOL A&G

De acuerdo con lo establecido en el numeral 4.2.2. EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE, indique cuales son los máximo dos (2) contratos con los cuales se acreditará la experiencia y serán objeto de su posterior evaluación. Lo anterior, estrictamente ceñidos a lo establecido en los términos de la invitación.

Nota 2: Si la propuesta es presentada por un oferente plural (Consortio o Unión Temporal); este oferente debe cumplir con los requisitos anteriores. Además, cada uno de los integrantes debe acreditar al menos un (1) contrato cuyo objeto sea: Interventoría a contratos de Obras Civiles en Edificaciones que contemple en alguna de sus actividades de construcción de estructuras en madera y/o estructuras en concreto, el cual debe cumplir al menos una de las condiciones establecidas anteriormente. Si el oferente plural está conformado por más de dos (2) personas, todos deberán aportar al menos un (1) contrato que cumpla al menos una de las condiciones establecidas anteriormente; pero deberán indicar en el Anexo 6 con cual o cuales contratos se deberán tener en cuenta para verificar el cumplimiento del requisito habilitante. Si un miembro del oferente plural no demuestra tener experiencia, de acuerdo con los requisitos aquí establecidos, se considerara que el oferente plural es no hábil.

El proponente debe diligenciar el FORMULARIO - EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE Anexo 6, para listar los contratos a tener en cuenta en el cumplimiento del requisito habilitante de la experiencia general. Si presenta más de dos contratos deberá indicar con cuales de los dos cumplirá con los requisitos exigidos. Si el Proponente no indica con cuales máximo dos (2) contratos se evaluarán el cumplimiento del requisito, FONTUR solicitará que el proponente indique los contratos (máximo dos 2) con los cuales cumplirá el requisito habilitante. Si el Proponente no contesta dentro del plazo señalado por FONTUR, esta analizará los dos (2) primeros contratos presentados en el orden de foliación de la propuesta.

En consecuencia, se concede hasta el día DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE 2016 (horario de radicación 8:30 am a 4:00 pm), para que el proponente subsane y entregue los documentos solicitados, de acuerdo con lo establecido en la invitación. El proponente deberá tener en cuenta lo establecido en la en el numeral 3.1.5. Causales de rechazo.

g.) Cuando el proponente no aporte los documentos jurídicos y técnicos habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse. En este evento, será rechazada la propuesta cuando habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR.